



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Oficio N° CBCM-2025-065-OF
Machachi, 26 de mayo de 2025

*Secretaria General
Para conocimiento del Consejo Municipal.*

Asunto: Entrega del informe de gestión del año 2024 del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía.

Señor Tecnólogo
Wilson Rodríguez

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Presente.-

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

En respuesta al Oficio Nro. GADMCM-ALC-WR-2025-135-OF, de fecha 26 de mayo del 2025, adjunto el Informe de Gestión del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, correspondiente al año 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,
Abnegación y Disciplina



Firmado electrónicamente por:
**LORENA ALEXANDRA
VALVERDE
QUILLUPANGUI**
Validado electrónicamente por: FIRMAS

Ing. Lorena Valverde Q.
Teniente de Bomberos
JEFA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA (E)

Anexos: Informe de gestión del año 2024 del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía.

Copia: 1. Archivo CBCM
LV/st



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA DEL CONCEJO

RECIBIDO

RECIBIDO POR:

26 MAY 2025

FECHA:

HORA: 9:00

FIRMA:





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

1. Antecedentes

- a) Mediante Memorando Circular N° CBCM-JEF- LV-2025-008-MC, de fecha 01 de mayo de 2025, la Ing. Lorena Alexandra Valverde Quillupangui, Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía Encargada, autoriza la elaboración del informe de gestión anual 2024, designando para su consolidación a los servidores Responsable de Unidad Tlgo. Fabrizzio Mantilla, Subjefe (E); Econ, Jhonatan Casamin, Coordinador de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros; Ing. Héctor Quinatoa, Analista de Comunicación Social y Diseño Gráfico; y a la Lcda. Karol Espinoza, Asistente de Diseño Gráfico.
- b) Mediante Memorando Nro. CBCM-UCS-HAQC-2025-003-M, de fecha 06 de mayo de 2025, el Ing. Héctor Quinatoa, Analista de Comunicación Social y Diseño Gráfico, requiere a los Responsables de las Unidades, lo siguiente: "En el marco de la elaboración del Informe de Gestión correspondiente al período 2024, solicito atentamente se remita la información actualizada relacionada con las actividades, logros, proyectos ejecutados, recursos utilizados y cualquier otro dato relevante correspondiente a su unidad..."
- c) Con Memorando N° CBCM-CPPAF-JC-2025-036 de fecha, 07 de mayo de 2025, el Econ. Jhonatan Casamin Vargas COORDINADOR DE PLANIFICACION, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, manifiesta lo siguientes: *"Por medio de la presente, me permito remitir a usted el Informe Nro. CBCM CPPAF-JC-010-2025, correspondiente a la Ejecución Presupuestaria y a la Ejecución del POA del periodo fiscal 2024, con el propósito de que la información contenida en el mismo sea de utilidad para la elaboración del Informe Institucional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, el cual deberá presentarse en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024"*
- d) Con fecha 12 de mayo del 2025, la Mgs. Doris Bedón Marín ANALISTA ADMINISTRATIVO (E) adjunta por correo electrónico institucional el informe de gestión.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



- e) Con INFORME TÉCNICO CBCM-TTHH-2025-AV-0015-IT, de fecha, 13 de mayo del 2025, la Mgs. Alexandra Villena Responsable de la Unidad de Talento Humano CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA enviado por correo electrónico institucional.
- f) Con informe N° CBCM-AFMM-SJ-2025-000-I, de fecha 06 de mayo de 2025 Tlgo. Fabrizzio emite su respectivo informe de gestión de unidad de protección, socorro y extinción de incendios

SUBJEFE (E)

2. Base Legal:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

- Art. 208 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador: "Dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre sus deberes y atribuciones promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción";
- Art. 226, determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION:

- Último inciso del Art. 140: "La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa,





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”.

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS REFORMADA:

- Art. 6.- “Definición de Cuerpo de Bomberos. -... El primer jefe de cada cuerpo de bomberos, será el representante legal y el ejecutivo de la institución....”

REGLAMENTO ORGANICO OPERATIVO Y DE REGIMEN INTERNO Y DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS.

- Art. 13.- “El jefe o Comandante designado. - El jefe o comandante del Cuerpo de Bomberos designado, será el directo responsable ante las autoridades del funcionamiento, organización, dirección y control de la institución a su mando en sus aspectos técnicos operativos y administrativos, los cuales reglamentará por medio de resoluciones internas”.

3. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a) INSTITUCIÓN PÚBLICA ADSCRITA:

- Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía con adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

b) PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO 2024

- \$6'023 294.49

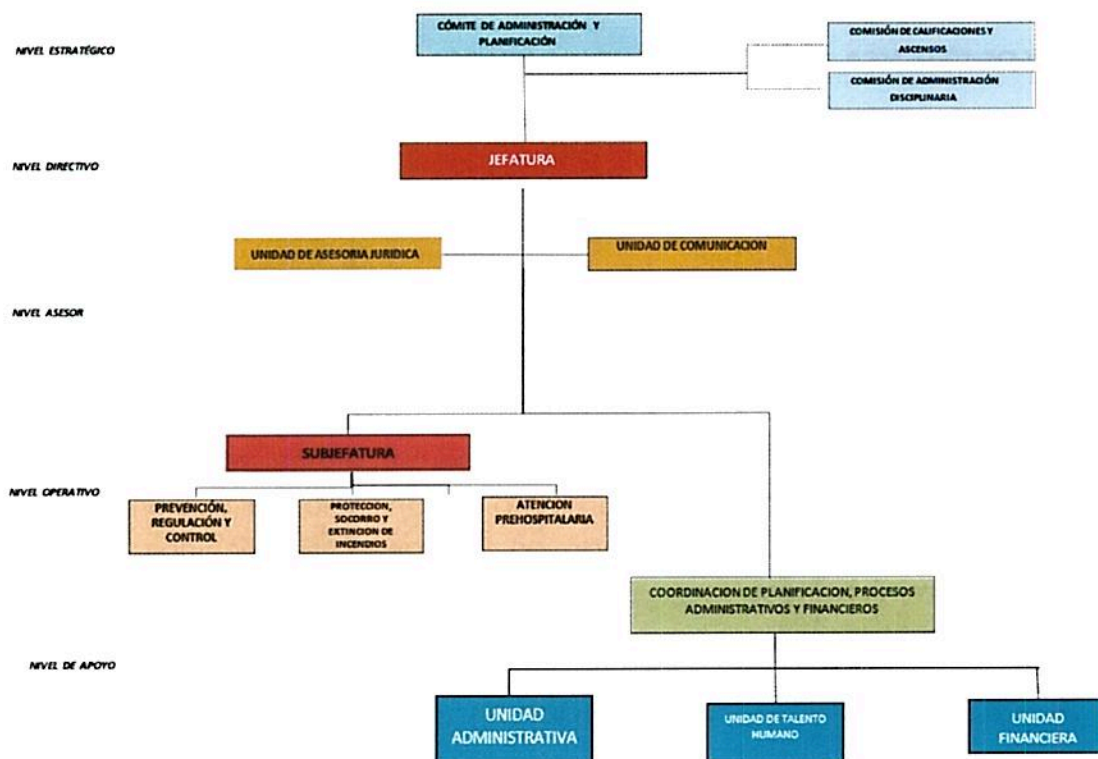




CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL



3.2. NOMBRE DEL RESPONSABLE:

Ing. Lorena Alexandra Valverde Quillupangui, en el rango de Teniente del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, Jefa del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía (E).

3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL:

Proteger y socorrer oportunamente a los ciudadanos, fauna, flora y bienes inmuebles en el Cantón Mejía, de la acción destructiva del fuego y otras amenazas de origen natural o antrópico en el ámbito de su competencia; a través de acciones efectivas de prevención, control, salvamento, evacuación y rescate; con vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

3.4. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

- Generar y establecer métodos y procedimientos para proteger a ciudadanos, fauna, flora y bienes inmuebles del cantón Mejía,





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



ante la acción destructiva del fuego y otras amenazas de origen natural o antrópico.

- Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento;
- Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;
- Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector nacional;
- Orientar y concretar la gestión institucional al logro de metas y a la optimización de recursos sobre la base del funcionamiento de un sistema planificado y ordenado jurídicamente.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.
- Desarrollar y generar capacidades técnicas administrativas y operativas del personal del Cuerpo de Bomberos.
- Formular y generar campañas de capacitación y vinculación dirigidas comunidad, orientadas a prevención, protección, y riesgos de origen natural y/o antrópicos.

4. DESARROLLO:

4.1 UNIDAD DE PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

a) Misión:

Coordinar, dirigir y ejecutar las operaciones técnicas bomberiles diarias, brindando servicios efectivos de calidad y calidez, mediante la aplicación de políticas, normas, protocolos y estrategias, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

b) Productos y Servicios Generados durante el periodo:





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



- Informes o partes de atenciones a emergencias médicas y atención prehospitalaria (trauma, clínica y otros).
- Informes de operaciones de rescate vertical, estructural, vehicular, en espacios confinados, inundaciones, montaña y cuerpos de agua.
- Reportes de distribución y consumo de medicinas, materiales e insumos médicos.
- Informes técnicos de atención a incendios forestales, estructurales, vehiculares y manejo de incidentes con materiales peligrosos.
- Informes de participación y apoyo en desastres o emergencias de magnitud, mediante la fuerza de tarea institucional.
- Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos para emergencias médicas, incendios, rescates y otros eventos críticos.
- Cuadros estadísticos consolidados de emergencias atendidas, categorizadas por tipo y frecuencia.

En el transcurso del año 2024, se atendieron 1.223 emergencias en el cantón Mejía. Este resultado refleja la capacidad para dar respuesta oportuna a los eventos que comprometen la seguridad de la ciudadanía.

4.2 EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL 2024



4.3 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR PARROQUIAS

a) Misión:





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Manejar, atender y controlar directamente a pacientes en situaciones de emergencias médicas pre-hospitalarias y a la comunidad en general del cantón Mejía y al personal de la institución de ser el caso, de manera oportuna, eficiente y de calidad.

b) Productos y Servicios:

- Informe de la atención a emergencias médicas y pre hospitalaria: Trauma, Clínica, otros;
- Informes de control de calidad.
- Documentación habilitante para el cobro de SPPAT, MSP, IESS;
- Permiso de funcionamiento de ambulancias del CB-CM; y,
- Reportes de reposición de medicamentos e insumos médicos.
- Asistencia a reconocimientos y reconstrucciones dispuestos por autoridad competente.

Gracias a un trabajo articulado con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, se atendió un total de 1.223 emergencias, garantizando la cobertura integral en toda la jurisdicción.

Durante el año 2024, la atención de emergencias se distribuyó de manera operativa en todas las parroquias del cantón Mejía, asegurando presencia institucional en cada sector. A continuación, se detalla un resumen de la actividad registrada por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, por parroquias:

EMERGENCIAS	EL CHAUI	MACHACHI	MANUEL CORNEJO	ALOAG	TAMBILLO	UYUMBICHO	ALOASI	CUTUGLAGUA	TOTAL EMERGENCIAS
ABASTECIMIENTO DE AGUA	0	1	0	1	0	0	0	0	2
ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE	3	48	50	11	31	3	2	14	162
ACCIDENTE TRANSITO VOLCAMIENTO	1	2	16	7	10	3	1	1	42
ARBOL CAIDO	0	0	0	1	2	1	0	0	4





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



ATROPELLAMIENTO	0	14	5	3	11	0	6	4	43
CAPACITACION A LA COMUNIDAD	2	20	3	3	5	2	5	6	46
CHARLA/CONFERENCIA (COBERTURA DE EVENTO)	3	49	6	5	0	0	5	0	68
DERRAME DE COMBUSTIBLE	0	1	3	2	4	0	0	1	11
DESLAVES	0	0	4	0	0	0	0	0	4
EMERGENCIAS CLINICAS	8	151	77	28	39	13	26	41	390
FALSA ALARMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUGA DE GLP	0	1	0	0	1	0	1	1	4
INCENDIO ESTRUCTURAL	0	11	3	7	2	1	2	5	31
INCENDIO FORESTAL	13	41	18	11	38	11	15	19	166
INCENDIO VEHICULAR	0	1	7	2	2	0	0	1	13
INUNDACION	1	13	2	0	4	0	4	3	27
LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICOS	0	8	2	0	3	0	0	2	15
MINGAS	0	1	0	0	0	0	0	0	1
OPERATIVO DE CONTROL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTO MARTILLO	2	6	2	0	0	0	0	4	14
QUEMA AGRICOLA	0	4	0	0	1	0	3	1	9
RESCATE	5	20	4	4	8	2	3	5	51
RESCATE CANINO	3	35	1	8	7	0	7	3	64
RESCATE DE AVES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESCATE FELINO	0	4	0	0	1	0	0	0	5
SIMULACRO	0	2	1	0	0	1	0	0	4
TRANSPORTE	0	8	1	0	0	0	4	0	13
TRANSPORTE SECUNDARIOS	0	21	8	1	1	1	1	1	34
TOTAL EMERGENCIAS	41	463	218	94	172	38	85	112	1223

4.4 SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

Para el cumplimiento de su misión institucional y en el marco de las competencias establecidas por la Ley, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, ejecuta de manera permanente y estratégica los servicios de protección, socorro y extinción de incendios, a través del Área Operativa, que constituye uno de los pilares sustantivos de la institución.

En esta área, se cuenta con un equipo de 34 servidores operativos altamente capacitados, quienes garantizan una cobertura ininterrumpida los 365 días del año, mediante turnos rotativos de 24 horas, organizados en jornadas planificadas conforme a los protocolos de respuesta y atención a





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



emergencias.

Entre las intervenciones más relevantes realizadas por el personal operativo se encuentran:

- Atención de emergencias médicas en todas las parroquias urbanas y rurales del cantón.
- Rescates en montaña y zonas agrestes, con condiciones geográficas complejas.
- Incendios forestales, especialmente en temporadas secas, y acciones de control coordinado.
- Fugas de GLP, incendios estructurales y vehiculares.
- Rescate de fauna urbana.
- Participación en operativos de control interinstitucional y capacitaciones comunitarias.
- Elaboración e implementación de campañas de prevención orientadas a reducir la incidencia de eventos adversos.

4.5 UNIDAD DE PREVENCIÓN REGULACIÓN Y CONTROL

a) Misión

Ejecutar las actividades de inspección, regulación y control sobre prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a través del asesoramiento técnico e inspecciones en relación con las normas de seguridad para la reducción de riesgos de incendios y de amenazas de origen natural o antrópico y la vinculación comunitaria permanente.

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, fortaleció su enfoque preventivo, priorizando la construcción de una comunidad resiliente frente a los riesgos. A través de acciones orientadas a sensibilizar a la ciudadanía mediante programas comunitarios, inspecciones técnicas de seguridad y campañas informativas, trabajamos incansablemente para reducir riesgos y promover un entorno seguro.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



b) Productos y Servicios:

- Revisión y aprobación de informes de permisos de funcionamiento de locales comerciales, empresas y vehículos.
- Revisión y aprobación de informes de permisos ocasionales para el desarrollo de eventos de concentración masiva.
- Revisión y aprobación de informes de permisos definitivos de los sistemas centralizados de GLP.
- Registro de capacitaciones en temas de prevención, reducción de riesgos de incendios y de amenazas de origen natural o antrópico.
- Revisión y aprobación de informes de campañas de prevención, reducción de riesgos de incendios y de amenazas de origen natural o antrópico.
- Revisión y aprobación de informes de causas de incendios.
- Revisión y aprobación de informes de evaluación de simulacros.
- Revisión y aprobación de informes anuales del catastro de establecimientos comerciales del cantón Mejía.
- Revisión y aprobación de informes de factibilidad de sistemas centralizados de GLP. Revisión y aprobación de informes de visto bueno de planos de construcción.
- Revisión y aprobación de informes de resellado de planos de construcción.
- Revisión y aprobación de informes de inspecciones de medidas de prevención de incendios.

A continuación, se detallan los trámites correspondientes a solicitudes para la emisión de permisos de funcionamiento, gestionados durante el año 2024. La información se presenta organizada por parroquias, conforme al registro de atención realizado por la Unidad de Prevención, Regulación y Control.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO									
MESES	ALOAG	ALOASI	CUTUGLAGUA	MACHACHI	TANDAPI	TAMBILLO	UYUMBICHO	CHAUPI	
ENERO	25	16	64	146	2	16	17	3	289
FEBRERO	15	15	58	122	6	25	23	5	269
MARZO	15	15	74	136	15	25	23	9	312
ABRIL	36	20	85	122	8	25	23	3	322
MAYO	39	28	85	112	3	25	24	2	318
JUNIO	20	12	52	116	5	15	12	0	232
JULIO	20	12	52	116	25	16	12	0	253
AGOSTO	18	10	65	92	9	8	6	0	208
SEPTIEMBRE	20	10	50	80	9	15	6	4	194
OCTUBRE	15	4	30	60	9	10	2	4	134
NOVIEMBRE	2	3	12	20	4	8	2	0	51
DICIEMBRE	10	10	15	30	9	10	8	6	98
TOTAL									2680

Por otra parte, la Unidad realiza la revisión de Visto Bueno de Planos, que consiste en una autorización administrativa otorgada por el Cuerpo de Bomberos tras verificar y aprobar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Protección contra Incendios, conforme a lo establecido en la Ley de Defensa Contra Incendios, previo al inicio de la construcción de la edificación.

VISTO BUENO DE PLANOS	
ENERO	8
FEBRERO	10
MARZO	25
ABRIL	20
MAYO	28
JUNIO	20
JULIO	17
AGOSTO	22
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	18





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



DICIEMBRE	10
TOTAL	210

RESELLADO DE PLANOS	
ENERO	4
FEBRERO	12
MARZO	12
ABRIL	27
MAYO	40
JUNIO	14
JULIO	10
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	15
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	5
TOTAL	182

VISTO BUENO DE PLANOS RED HIDRICA	
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	2
TOTAL	18

De igual manera, para la aprobación de eventos de concentración masiva, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, mediante RESOLUCIÓN SGR N-053-2019, de fecha 18 de junio de 2019, emitió la Normativa Técnica denominada "LINEAMIENTOS PARA LA APROBACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA ESPECTACULOS O EVENTOS DE CONCENTRACION MASIVA". En cumplimiento de esta normativa, durante el





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



año 2024 se aprobaron 329 planes de contingencia para espectáculos o eventos de concentración masiva, conforme al siguiente detalle:

PERMISOS OCACIONALES	
ENERO	12
FEBRERO	5
MARZO	38
ABRIL	50
MAYO	38
JUNIO	19
JULIO	30
AGOSTO	28
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	36
NOVIEMBRE	25
DICIEMBRE	20
TOTAL	329

4.6 UNIDAD FINANCIERA

a) Misión

Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, en función de la normativa vigente

El Presupuesto del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA, está establecido en base al Art. 32, Art. 33 y el Art. 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios, en lo que respecta a las contribuciones de usuarios del servicio eléctrico, unificación de la contribución predial en el cero punto quince por mil y en las facultades especiales de los Primeros Jefes de cuerpos de bomberos para el cobro de tasas.

La institución no cuenta con asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central, como tampoco del gobierno sectorial en tal virtud el presupuesto de la institución está conformado por la recaudación de:

- Permisos, Licencias y Patentes
- Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



- Contribución Adicional proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico.

La proyección presupuestaria de ingresos para el período fiscal 2024, se realizó en base a la información del número de abonados tarifas residencial, comercial e industrial, la misma que es transferida al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

En lo que respecta a la recaudación de Permisos, Licencias y Patentes y a la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos por parte del GAD Municipal se realizó la proyección en base a lo efectivamente recaudado en el año 2023.

Con este análisis se estableció una proyección del Ingreso anual para el período fiscal 2024 de USD 1.712.244,38 valor en base al cual se planifica la ejecución de gastos.

Mediante RESOLUCIÓN No. CBCM-CAP-2023-036-R de fecha 21 de noviembre del 2023, los miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en uso de las facultades constitucionales y legales resuelven aprobar el Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía

Además, se considera los Ingresos de Financiamiento por el valor de USD 4.076.581,75

De igual manera, se considera los Anticipos por devengar en construcción de obras y compra de bienes y servicios por el valor de USD 234.468,36

Estableciéndose de esta manera el Presupuesto para el año 2024 por un total de USD **\$6.023.294,49** de acuerdo al siguiente detalle:

CUERPO DE BOMBERSOS DEL CANTON MEJIA

PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
P.P	DENOMINACIÓN	CODIFICADO		DEVENGADO		EJECUCI ÓN
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES		\$		\$1.831.702	106,98%





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



			1.712.244,38		,78	
1.3.01.1 2	Permisos, Licencias Y Patentes	\$90.000,00		\$91.628,09		
1.3.01.3 1	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos de Bomberos	\$230.244,38		\$305.924,19		
1.3.04.1 4	Contribución Adicional Para Los Cuerpos de Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Electrico	\$1.392.000,00		\$1.415.503,34		
1.7.04. 04	Incumplimientos De Contratos	\$0,00		\$17.872,50		
1.9.04. 99	Otros No Especificados	\$0,00		\$774,66		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		\$4.311.050,11		\$4.261.469,04	98,85%
3.7.01. 03	De Fondos Preasignados	\$4.076.581,75		\$4.076.581,75		
3.8.01. 03	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	\$126.545,36		\$16.056,49		
3.8.01. 01	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	\$107.923,00		\$168.830,80		
TOTAL		\$6.023.294,49		\$6.093.171,82		101,16%

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Con el antecedente mencionado, se debe precisar que el presupuesto inicial de ingresos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía en el año 2024 fue de 5'293 928.82, al 31 de diciembre se tuvo un codificado de \$6'023 294.49 y un devengado de \$6'093 171.82, teniéndose una ejecución de ingresos de 101,16%, es decir, que la recaudación de ingresos fue superior a lo planificado en un 1,16%.

Por otra parte, el porcentaje de asignación es el siguiente: Ingresos Corrientes en un 28.43%, Ingresos de Capital con un 0% e Ingresos de Financiamiento en 71.57%.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



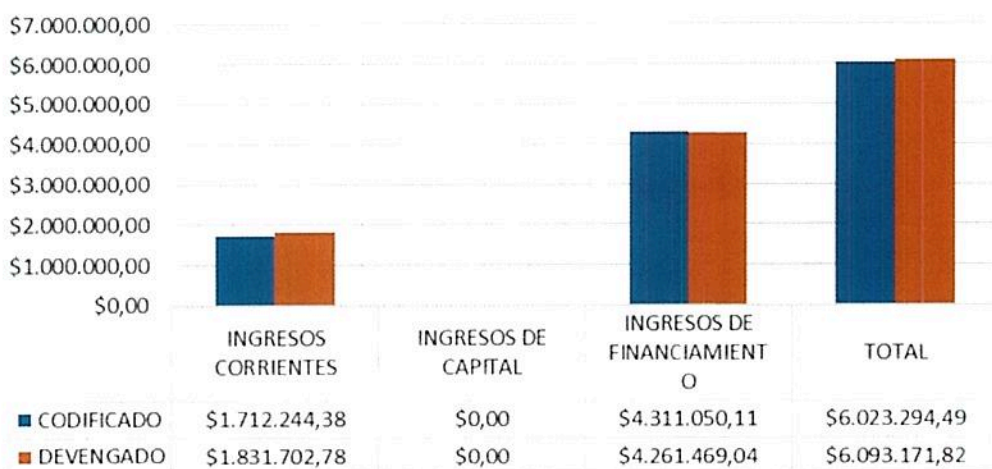
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
P.P	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$1.712.244,38	\$0,00	\$1.712.244,38	\$1.831.702,78	106,98%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$3.581.684,44	\$729.365,67	\$4.311.050,11	\$4.261.469,04	98,85%
	TOTAL	\$5.293.928,82		\$6.023.294,49	\$6.093.171,82	101,16%

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

EJECUCIÓN DE INGRESOS 2024



Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Primer Grupo de los Ingresos Corrientes

Dentro de este Grupo se encuentran los Ingresos propios de la actividad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía (Permisos, Licencias, Patentes, Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos, Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico e Incumplimientos de Contratos).





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Los ingresos corrientes recaudados desde enero hasta diciembre 31 del 2024, registra la siguiente información: el Devengado por un valor de \$1'831 702.78, frente al Codificado por un valor de \$1'712 244.38, obteniendo una ejecución del Devengado de 106.98% frente al Codificado.

El registró y/o recaudación de los ingresos por tramites de Permisos, Licencias y Patentes del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía al 31 de diciembre de 2024 es de \$91 628.09, frente al codificado de \$90 000.00, teniéndose una ejecución del devengado de 101,81%.

Por otro lado, la recaudación de los ingresos correspondientes a la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos asciende a un total de \$ 305 924.19, frente al codificado de \$230 244.38, dando como resultado una ejecución del devengado de 132,87%.

De igual manera, el total recaudado de los ingresos correspondientes a la Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico hasta el 31 de diciembre de 2024, suman un total de \$1'415 503.34, frente al codificado de \$1'392 000.00, obteniéndose una ejecución del devengado de 101,69%

Así también, se han obtenido ingresos por incumplimiento de contratos que ascienden a un total de \$17 872.50, frente al codificado de \$0,00.

Finalmente, en cuanto a otros ingresos no especificados, se obtuvo un total de \$774,66 frente al codificado de \$0,00.

En la ejecución de ingresos corrientes de enero a diciembre del 2024 se determina que el valor efectivamente recaudado es de USD1.831.702,78 equivalente al 106,98% del presupuesto de ingresos corrientes codificado incluido el ingreso por multas por incumplimiento de contratos por el valor de USD17.872,50 y otros ingresos no especificados por USD774,66 distribuidos por grupos y partidas presupuestarias representado gráficamente:

En base a la recaudación efectuada se establece que la principal fuente de ingresos corrientes con que cuenta la institución es la Contribución Adicional provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico que representa el 77,28% del presupuesto.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
P.P	DENOMINACIÓN	CODIFICADO		DEVENGADO		EJECUCIÓN
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 1.712.244,38		\$ 1.831.702,78	106,98%
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	\$ 90.000,00		\$ 91.628,09		
1.3.01.31	Contribución Predial A Favor De Los Cuerpos de Bomberos	\$ 30.244,38		\$ 305.924,19		
1.3.04.14	Contribución Adicional Para Los Cuerpos de Bomberos Provenientes De Los Servicios De Alumbrado Eléctrico	\$.392.000,00		\$ 1.415.503,34		
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	\$ -		\$ 17.872,50		
1.9.04.99	Otros No Especificados	\$ -		\$ 774,66		

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Segundo Grupo de los Ingresos de Capital

Estos ingresos contemplan el aporte del Gobierno Central, a la fecha el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía no percibe este tipo de ingresos puesto que forma parte de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Tercer Grupo de los Ingresos de Financiamiento

Dentro del grupo de Ingresos de Financiamiento están contemplados los rubros de la recuperación de cartera vencida y el saldo de caja-bancos este último, no es un valor de recaudación sino una fuente de financiamiento, en lo que respecta a cartera vencida y cuentas por cobrar que se generan por contratos del año anterior (Anticipos).

Los Ingresos de Financiamiento al 31 de diciembre del 2024, registra la siguiente información: el Devengado por un valor de \$4'261 469.04, frente al Codificado por un valor de \$4'311 050.11, obteniendo una ejecución del Devengado de 98,85% frente al Codificado.

El registró de los ingresos correspondiente de a Fondos Preasignados del





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía al 31 de diciembre de 2024 es de \$4'076 581.75, frente al codificado de \$4'076 581.75, teniéndose una ejecución del devengado del 100%.

Por otro lado, los ingresos registrados correspondientes a los Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras ascienden a un total de \$16 056.49, frente al codificado de \$126 545.36, dando como resultado una ejecución del devengado de 12,68%.

De igual manera, el total recaudado de los ingresos correspondientes a los Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios hasta el 12 de agosto de 2024, suman un total de \$168 830.80, frente al codificado de \$107 923.00, obteniéndose una ejecución del devengado de 156,44%

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

P.P	DENOMINACIÓN	CODIFICADO		DEVENGADO		EJECUCIÓN
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	TOTAL
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		\$4.311.050,11		\$4.261.469,04	98,85%
3.7.01.03	De Fondos Preasignados	\$4.076.581,75		\$4.076.581,75		
3.8.01.03	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	\$126.545,36		\$16.056,49		
3.8.01.01	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	\$107.923,00		\$168.830,80		

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre del 2024 se devengó en un valor de USD \$2.323.305,91 equivalente al 38,57%.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



p.p	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$2.850.510,04	\$2.932.561,84	\$1.869.998,79	63,77%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$724.613,46	\$824.482,60	\$60.959,95	7,39%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$1.484.336,96	\$2.031.781,69	\$392.347,17	19,31%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$234.468,36	\$234.468,36	\$0,00	0%
TOTAL		\$5.293.928,82	\$6.023.294,49	\$2.323.305,91	38,57%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Agrupamiento de Gastos



Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Gasto Corriente

La asignación Codificada para efectuar los gastos corrientes del presupuesto 2024 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, fue de \$2'932 561.84; de este valor se han pagado \$1'869 998.77, que equivalen a una ejecución del 63.77%; situación que refleja que al 31 de diciembre de 2024 se ha logrado concluir los pagos de sueldos del personal de nombramiento y a contrato, así como también con el pago oportuno de servicios básicos, adquisición de bienes y servicios de consumo, entre otros





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



gastos; mismos que permiten el buen funcionamiento de las instalaciones y del parque automotor, garantizando la operatividad de la institución.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA (GASTO CORRIENTE)				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
51	GASTOS DE PERSONAL	\$1.100.379,29	\$811.238,97	73,72%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.684.347,44	\$959.144,60	56,94%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$139.835,11	\$91.815,03	65,66%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$8.000,00	\$7.800,19	97,50%
	TOTAL	\$2.932.561,84	\$1.869.998,79	63,77%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Gasto Inversión

La asignación codificada para efectuar los gastos de inversión del presupuesto 2024, fue de USD824.482,60; de este valor se han devengado USD60.959,95, que equivalen a una ejecución del 7.39%.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA (GASTO INVERSIÓN)				
PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
75	OBRAS PUBLICAS	\$ 824.482,60	\$ 60.959,95	7,39%
	TOTAL	\$ 824.482,60	\$ 60.959,95	7,39%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Gasto Capital

La asignación codificada para efectuar los gastos de capital, es de \$2'031 781.69; de este valor se ha devengado \$392 347.17, que equivalen a una ejecución del 19.31%.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA (GASTO CAPITAL)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 2.031.781,69	\$ 392.347,17	19,31%
	TOTAL	\$ 2.031.781,69	\$ 392.347,17	19,31%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

Gasto De Financiamiento

La asignación codificada para efectuar los gastos de financiamiento, es de \$234.468,36; de este valor se ha devengado \$0, que equivalen a una ejecución del 0.00%.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA (GASTO DE FINANCIAMIENTO)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 234.468,36	\$ -	0,00%
	TOTAL	\$ 234.468,36	\$ -	0,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros.

COMPOSICION DEL GASTO PRESUPUESTARIO 2024 POR GRUPOS

En base a los datos reflejados la ejecución del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2024 alcanzó una ejecución real del 38.57%, en base al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO AÑO 2024

P.P	DENOMINACIÓN	CODIFICADO		DEVENGADO		EJECUCIÓN
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	TOTAL
1.1.	Administración General		\$5.166.112,00		\$1.644.584,33	31,83%
51	GASTOS DE PERSONAL	\$1.100.379,29		\$811.238,97		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.007.182,60		\$445.150,74		
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$139.835,11		\$91.815,03		
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$8.000,00		\$7.800,19		





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



75	OBRAS PUBLICA	\$763.432,60		\$0,00		
84	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.912.814,04		\$288.579,40		
97	PASIVO CIRCULANTE	\$234.468,36				
1.1.3	Procesos de Arrastres 2023		\$857.182,49		\$678.721,58	79%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$677.164,84		\$513.993,86		
75	GASTOS PARA LA INVERSIÓN	\$61.050,00		\$60.959,95		
84	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$118.967,65		\$103.767,77		
TOTAL		\$6.023.294,49		\$2.323.305,91		38,57%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos 2024

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA HISTÓRICA

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria en el periodo comprendido de 2021 a 2024, en la que se puede evidenciar el incremento significativo del presupuesto ejecutado en 2024 respecto al presupuesto ejecutado en años anteriores, teniendo en promedio un incremento real del 42,58%

AÑO FISCAL	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO CODIFICADO	\$4.145.158,67	\$5.078.595,04	\$5.664.149,57	\$6.023.294,49
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$824.070,53	\$1.047.484,99	\$1.360.992,87	\$2.323.305,91
PORCENTAJE DE EJECUCION	19,88%	20,63%	24,03%	38,57%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros

4.7 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

a) Misión:

Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación de las directrices emitidas por las entidades rectoras y el marco normativo vigente.

b) Productos y Servicios:

- Asesoría comunicacional;
- Campañas de comunicación interna;
- Materiales comunicacionales impresos, digitales y audiovisuales para uso interno;
- Publicaciones en Intranet, correo electrónico y demás herramientas de comunicación interna disponibles; y,
- Manual de identidad institucional;
- Plan de comunicación institucional; 7. Diseño de campañas





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



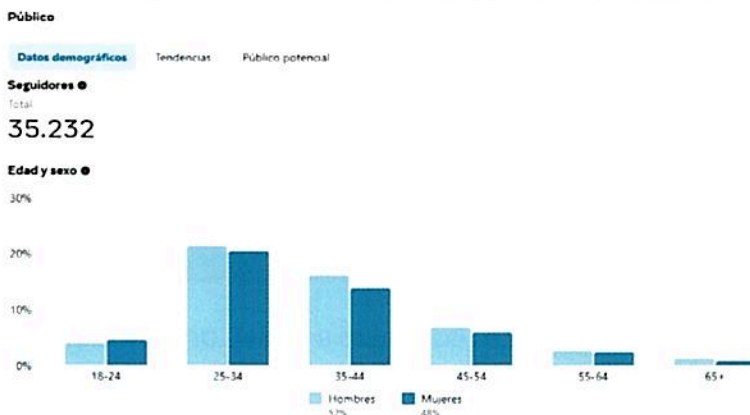
publicitarias e imagen institucional; 8. Monitoreo de publicaciones en medios de comunicación externos;

- Boletines de prensa, ruedas de prensa y agenda de medios; y,
- Materiales comunicacionales impresos, digitales y audiovisuales.
- Coberturas en eventos en los que participa el CBCM;
- Atención a delegados provinciales, nacionales e internacionales;
- Fichas técnicas, ayuda memoria y guiones de eventos institucionales; y,
- Agenda de relaciones públicas de las autoridades de la Institución.

Redes sociales

FACEBOOK

La página de Facebook "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA" fue creada el 3 de enero de 2014. La misma obtuvo 31.948 seguidores en 9 años hasta el 31 de diciembre de 2023. Desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 la cifra creció a 35.232 seguidores. La audiencia principal se encuentra en los rangos de edad de 25 a 34 años y 35 a 44 años, con una distribución por género del 52% hombres y 48% mujeres.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

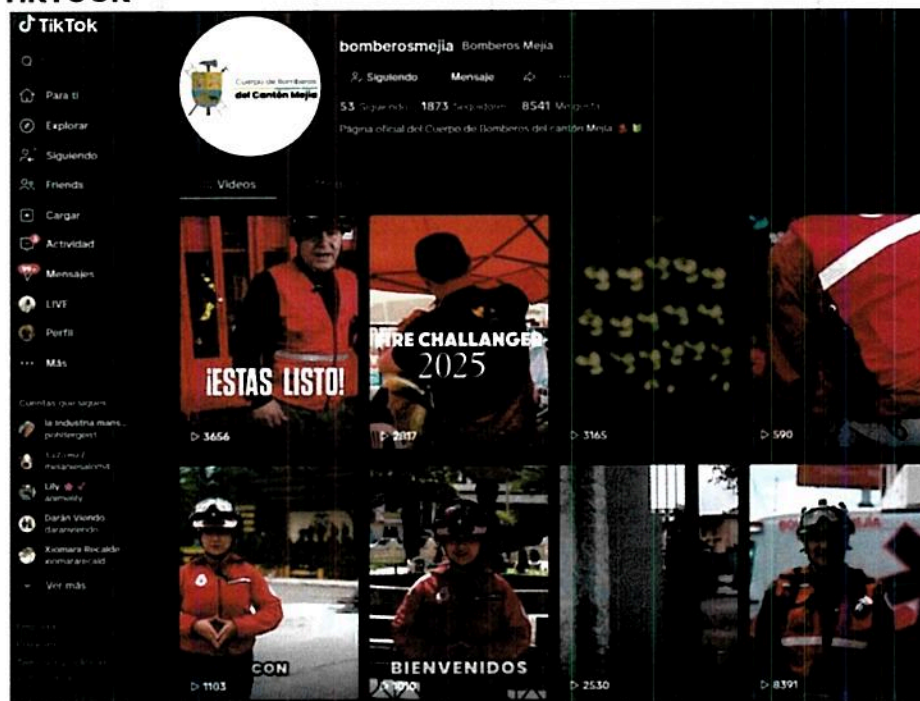


Instagram

En Instagram, la Fanpage registra un alcance de 1282 seguidores, con un público objetivo entre los 24 a 34 años y 35 a 44 años. La distribución de género es de 53,9% hombres y 46,1% mujeres.



TIKTOK



La presencia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía en TikTok se consolidó durante el último año, alcanzando un total de 1.873 seguidores. Esta plataforma ha permitido ampliar el alcance institucional hacia





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



nuevos públicos, fortalecer el vínculo con la ciudadanía y fomentar una comunidad digital más participativa. A través de contenidos dinámicos y educativos, se ha logrado posicionar la labor bomberil en formatos accesibles, especialmente entre audiencias jóvenes.

La cobertura mediática de las actividades realizadas por el personal de Bomberos Mejía ha sido realizada por la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico. Este proceso ha implicado trabajo en campo, ejecutado de la siguiente manera:

- Atención de emergencia;
- Accidentes de tránsito;
- Rescate en alta, media y baja montaña, zonas agrestes;
- Inspecciones a los establecimientos comerciales, industrias y negocios populares;
- Proyectos de vinculación con la comunidad;
- Capacitaciones a los niños, niñas y docentes de las Unidades Educativas del cantón;
- Reconocimientos a otros Cuerpos de Bomberos y Parroquias por conmemoración de aniversarios;
- Reuniones estratégicas;
- Firmas de convenios interinstitucionales;
- Capacitaciones al personal de fábricas, industrias y personas de atención prioritaria;
- Actividades de la máxima autoridad.

El manejo de páginas oficiales y redes sociales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía se ha realizado acorde a un procedimiento estratégico que recopila la información que se obtiene a través de un proceso de edición y selección de noticias para dar a conocer a la ciudadanía la labor que realiza el personal que labora en la institución con la comunidad y otras instituciones.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



CAMPAÑAS

Como parte de las actividades que se han realizado y debido a la naturalidad del trabajo que realiza la institución desde la Unidad de Comunicación Social se han elaborado campañas digitales enfocadas en la prevención tales como

- Prevención en Acción;
- Un Sople de Vida a Nuestro Páramos;
- Pirotecnia Cero;
- Manéjate con Precaución;
- Disfruta del carnaval con Responsabilidad;
- Recomendaciones para la época invernal;
- Celebremos Seguro;
- Bomberos Mejía Activados 24/7;
- Cada Minuto Cuenta;
- Temporada de Lluvias;
- Vacacional Bomberit@s Mejía;
- Uso de la línea única de emergencia 9-1-1;
- Reporte de Emergencias.

Con el propósito de fortalecer la presencia institucional en entornos digitales y promover una ciudadanía más informada y consciente, se han desarrollado acciones comunicacionales orientadas a difundir mensajes de prevención frente a los riesgos cotidianos. También se han implementado campañas estratégicas que destacan el rol de la máxima autoridad, con el fin de reforzar su liderazgo y posicionamiento dentro de la gestión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

- Atención en emergencias Feriados





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



- Visita Nuestra Estación
- Aprendamos Junto a Bomberos Mejía
- Bomberos Mejía 360

PÁGINA WEB

La página web www.bomberosmejia.gob.ec, y el hosting están configurados y desplegados en la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. A través de la página institucional se ofrece a la ciudadanía el acceso a la obtención de los permisos de funcionamiento que es la principal función de esta plataforma. Además, el sitio web pone a disposición secciones como Servicios, Institución, Transparencia, Emergencias, Compras Públicas y Contactos, que permiten acceder a información relevante y fortalecer el vínculo con la comunidad.

ACCESO A LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Permisos de Funcionamiento, Noticias, Transparencia, Contactos, Institución.
---	--

De igual manera, la institución cuenta con un sistema de correo electrónico institucional, que constituye el canal oficial para la comunicación interna y el intercambio de información formal. Todos los funcionarios disponen de una cuenta de correo personalizada, lo que garantiza una gestión organizada, segura y eficiente de los procesos comunicacionales dentro del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

4.8 UNIDAD DE TALENTO HUMANO

a) Misión:

Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



b) Productos y Servicios:

- Planificación anual de personal.
- Plan de Capacitación.
- Plan anual de vacaciones.
- Vinculación de personal
- Nómina de personal
- Acciones de personal, nombramientos y movimientos de personal;
- Sustanciación del proceso disciplinario;
- Reporte de administración de personal (asistencia, permisos, licencias)
- Certificados laborales y de ingresos.
- Propuestas de políticas, estrategias y planes de desarrollo institucional.
- Asesoría en el diseño, elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos;
- Asesoría en el diseño, elaboración y actualización del proyecto de Estatuto Orgánico por Procesos;
- Asesoría en el diseño, elaboración y actualización de instrumentos técnicos de gestión;
- Diseño y modelamiento de procesos y procedimientos;
- Ejecución de auditorías de gestión, generación de planes de acción e informes de cumplimiento.

De acuerdo al artículo 11 de la Ordenanza que regula la gestión e implementación de la competencia de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios por parte del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Cantón Mejía, la Unidad de Talento Humano es un proceso de Apoyo, mismo que se determina en el Estatuto Organizacional por Procesos, como "...aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos...".

La Unidad de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2024 ha procedido a ejecutar el apoyo en cada uno de los procesos de la institución, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 52 de la Ley Orgánica de Servicio Público y al artículo 103 del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, y las disposiciones emitidas por la Jefatura del Cuerpo de Bomberos.

La Unidad de Talento Humano enfocada en el marco de una visión de servicio para los ciudadanos, y con el compromiso de potencializar al Talento Humano para que las atenciones sean eficientes y eficaces, se presenta los siguientes productos y servicios:

4.8.1. Personal del Cuerpo de Bomberos

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 104 del Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, que cita: "Estarán a cargo de la Dirección o Departamento de Personal.- A cargo de la Dirección o Departamento de Personal estará el movimiento de miembros de la institución, tanto de oficiales, tropa, técnico, administrativo, y de servicios; estarán bajo su responsabilidad: las altas, bajas, reincorporaciones, ascensos, comisiones, permisos, recompensas, sanciones, licencias, la salud y otros relacionados con personal", por lo tanto durante el periodo 2024 el personal que laboro en la institución es el siguiente:

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NJS	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Personal con Nombramiento Permanente	17	17	17	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Personal con Nombramiento Provisional	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Personal a contrato	30	35	33	35	37	38	36	35	35	35	34	34





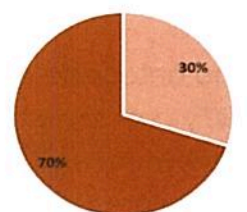
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Total de servidores	48	54	52	54	56	57	55	54	54	54	53	53
---------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía contó, en promedio, con un total de 53 servidores, conformados por personal administrativo y operativo. Esta composición permitió mantener la proporción establecida del 70% de personal operativo y 30% administrativo, en concordancia con los lineamientos institucionales vigentes respecto a la estructura del talento humano en entidades bomberiles.

TOTAL PERSONAL CBCM 2024



■ ADMINISTRATIVO ■ OPERATIVO

El total del Gasto de Personal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del grupo 51 existe un gasto total de \$ 811.238,97 desglosado de la siguiente manera:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 241.583,34
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$48.574,61
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$20.981,17
5.1.03.06	Refrigerio	\$17.917,00
5.1.03.12	Compensación Régimen Remunerativo De Fuerzas	\$5.175,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	\$342.397,10
5.1.05.13	Encargos	\$24.069,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$70.840,06
5.1.06.02	Fondo De Reserva	\$34.004,30
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	\$5.697,39
TOTAL		\$811.238,97





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



4.8.2. Capacitaciones:

En los artículos 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios Reformada, literal 3 cita que "...Los recursos provenientes de la contribución adicional que se señala en los incisos anteriores, se distribuirán en los siguientes porcentajes: 30%) para incrementos salariales; 10% para capacitación y entrenamiento...".

Proyecto	Beneficiarios	Rubro
CONTRATACIÓN PUBLICA PARA ENTIDADES CONTRATANTES	13 servidores	\$ -
CURSO INTERMEDIO DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES	3 servidores	\$ -
CURSO BASICO DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES	6 servidores	\$ -
MOTIVACION, TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	52 servidores	\$ 3.889,60
SOPORTE VITAL BASICO	21 servidores	\$ 4.500,00
PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO	2 servidores	\$ -
BOMBERO FORESTAL	3 servidores	\$ -
ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	3 servidores	\$ -
REENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS BOMBERILES BAJO NORMA NFPA 1001 Y APTITUD DE PRUEBAS BOMBERILES Y DE CONFIANZA	9 servidores	\$ 8.000,00
RESCATE DE VEHICULAR NIVEL LIVIANO Y NIVEL PESADO	9 servidores	\$ 21.860,00
GERENCIA EN EL COMBATE DE INCENDIOS	9 servidores	\$ 12.440,70
MANEJO DE EXTINTORES	54 servidores	\$ -
PRIMEROS AUXILIOS	54 servidores	\$ -
FUNDAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS: PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	8 servidores	\$ 1.992,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CBCM	20 servidores	\$ 6.500,00





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



CONTRATACIÓN DEL CURSO DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y
OPERATIVO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS

8 servidores

\$ 2.379,92

4.8.3. Selección de personal

Durante el año 2024 se llevó a cabo el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes a Bombero 1, con un total de 83 inscritos. De ellos, 22 fueron seleccionados por cumplir con los requisitos establecidos. Como resultado del proceso, 5 aspirantes fueron declarados aptos y actualmente se encuentran en formación en la Escuela de Formación del Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

4.8.4. Proyectos Unidad de Talento Humano

Durante el año 2024, la Unidad de Talento Humano ejecutó proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión institucional y al desarrollo del personal. Las acciones se enfocaron en procesos de selección, capacitación y bienestar laboral. A continuación, se presenta un resumen de los principales proyectos ejecutados:

PROYECTO	COMPONENTES/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
Adquisición reconocimientos para el personal del CBCM	Adquisición reconocimientos para el personal del CBCM	\$2.000,00
Adquisición de prendas de gala y uniformes de campaña para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	Adquisición de prendas de gala y uniformes de campaña para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	\$6.600,00
Adquisición de dispositivos para calificación de satisfacción del servicio	Adquisición de dispositivos para calificación de satisfacción del servicio	\$4.000,00
Contratación de un profesional psicólogo clínico por honorarios por contratos civiles	Contratación de un profesional psicólogo clínico por honorarios por contratos civiles	\$14.842,06
Adquisición de biométricos	Adquisición de biométricos y software de control para el	\$2.000,00





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



	Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	
Adquisición de un sistema de registro y control de asistencia software	Adquisición de un sistema de registro y control de asistencia software	\$4.480,00
Contratación de un sistema informático para la aplicación de pruebas psicométricas y técnicas	Contratación de un sistema informático para la aplicación de pruebas psicométricas y técnicas	\$6.300,00
Adquisición de un escáner de alta velocidad y rendimiento	Adquisición de un escáner de alta velocidad y rendimiento	\$1.512,00
Adquisición de 2 archivadores tipo biblioteca doble	Adquisición de 2 archivadores tipo biblioteca doble	\$1.680,00
Adquisición de uniformes personal operativo	Adquisición de uniformes personal operativo	\$6.179,67
Adquisición de Vestuario Prendas de protección uniformes	Adquisición de vestuario, prendas de protección, uniformes para el grupo de alto rendimiento de la institución	\$1.200,00

4.8.5. Seguridad y Salud Ocupacional

PROYECTO	CONTENIDOS	BENEFICIARIOS	RUBROS
ATENCIONES MÉDICAS	Exámenes Preocupacionales	234 atenciones	\$0
	Fichas de retiro		
	Fichas de Reingreso		
	Atenciones Medicas		
	Exámenes Médicos Periódicos		
	Acoso laboral	36 capacitaciones	\$ 0.00 -
	Ambientes saludables de Trabajo		
	Charla de Manejo de manual de cargas		
	Higiene postural para el trabajo		
	Medidas de bioseguridad más efectivas: Lavado de manos 5 tiempos		





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Prevención de Caídas al mismo y distinto nivel (Riesgo Locativo) Trabajar con los 5 sentidos (actos y condiciones inseguras como reportar, identificar)	
	Prevención del Riesgo Eléctrico	
	Riesgos Mecánicos.	
	Taller de prevención de riesgos ergonómicos	
	Taller de Prevención de Riesgos Laborales	
	Taller de prevención integral de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	
	Uso, manejo y almacenamiento adecuado de los epp	

El área de Psicología del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, adscrita a la Unidad de Talento Humano y al área de Salud y Seguridad Ocupacional, ha desarrollado una serie de acciones orientadas al bienestar integral del personal operativo y administrativo. Entre los principales servicios brindados se incluyen: atención psicológica individual con seguimiento mensual, elaboración de planes psicoterapéuticos personalizados, intervención en crisis, y realización periódica de descargas emocionales grupales e individuales.

Asimismo, se ejecutaron primeros auxilios psicológicos en situaciones críticas, se abrió el expediente psicológico del personal de nuevo ingreso, y se aplicaron evaluaciones para la detección de estrés postraumático, como medida preventiva ante los riesgos psicosociales propios del servicio. Se dictaron charlas de psicoeducación sobre temas relevantes como ansiedad, depresión y síndrome de burnout, y se llevaron a cabo campañas institucionales y comunitarias de promoción de la salud mental, en el marco de fechas conmemorativas clave, con el fin de fomentar una cultura organizacional orientada al cuidado del bienestar psicoemocional.

Finalmente, se detallan a continuación las atenciones globales en el periodo 2024 en el área de Psicología del Cuerpo de Bomberos del





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



cantón Mejía:

Actividad	Año	Total
Número de Atenciones individuales	2024	68
Número de seguimientos de Planes psicoterapéuticos	2024	63
Número de atenciones de Intervención en crisis	2024	20
Número de Evaluaciones psicológicas	2024	18
Número de Actividades de prevención y promoción de salud mental	2024	100
Descargas emocionales grupales	2024	64
Apertura de historias clínicas nuevas	2024	6
Campañas de promoción de la salud mental	2024	6

PROYECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En 2024, el área de Seguridad y Salud Ocupacional ejecutó proyectos enfocados en el bienestar del personal operativo. Se adquirieron insumos, equipos, medicamentos y mobiliario para el dispensario médico, además de servicios de exámenes ocupacionales.

PROYECTO	COMPONENTES/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
Dotación de hidratación para el personal operativo para atención de emergencias	Adquisición de hidratación para el personal operativo de la institución	\$117,63
Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2	Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2	\$5.882,37
Adquisición de equipos para el dispensario medico	Adquisición de equipos para el dispensario medico	\$6.000,00
Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico	Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico	\$1.850,24
Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	\$151,20
Adquisición de mobiliario para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón (Catalogo	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía (Catalogo	\$238,80





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Electrónico)	Electrónico)	
Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón (Catalogo Electrónico)	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía (Catalogo Electrónico)	\$200,00
Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón (Catalogo Electrónico)	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía (Catalogo Electrónico)	\$1.000,00
Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio e imagen para el personal de la institución	Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio e imagen para el personal de la institución	\$10.000,00
Adquisición de medicamentos para dispensario medico	Adquisición de medicamentos para dispensario medico	\$2.000,00

EJECUCION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía logró importantes avances en la gestión administrativa y del talento humano, dando inicio a un proceso de reestructuración institucional orientado a mejorar la eficiencia, profesionalismo y excelencia operativa.

EVALUACIÓN EN EL GRADO AL PERSONAL OPERATIVO

Por primera vez en la historia institucional del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, se llevó a cabo la evaluación en el grado del personal operativo, en estricto cumplimiento con la planificación institucional, la Resolución 017 y el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP).

Este hito representa un avance trascendental en la consolidación de una gestión del talento humano, basada en criterios técnicos, con enfoque en la transparencia, mejora continua. Las evaluaciones permitieron valorar de manera objetiva la gestión operativa, la formación profesional, la disciplina, así como las competencias técnicas y conductuales del personal. Además, se consideraron aspectos médicos, académicos y psicológicos, convirtiéndose este proceso en una herramienta estratégica para la toma de decisiones institucionales, tales como la planificación de capacitaciones, los procesos de ascenso y el diseño de planes de desarrollo individual.

Este proceso inédito no solo dignifica la carrera bomberil, sino que también





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



refuerza el compromiso institucional con la excelencia en el servicio público, fortaleciendo los estándares de eficiencia, profesionalismo y servicio a la ciudadanía. Constituye así un pilar fundamental de una administración moderna, responsable y con visión de futuro, al garantizar que el personal operativo encargado de atender emergencias dentro de la jurisdicción cantonal se encuentre médicamente, psicológicamente y técnicamente apto para brindar un servicio de rescate acorde con las necesidades del cantón Mejía.

ASCENSOS

Por primera vez en la historia institucional del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, se han logrado concretar hitos significativos en el ámbito de la gestión de talento humano, dando cumplimiento al principio de mérito, equidad y legalidad que rige el servicio público conforme a la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento General. En este contexto, se concretó el primer proceso de ascenso postergado por 12 años, en los cuales, pese a haberse cumplido todos los requisitos establecidos desde hace varios años, no se había encaminado el proceso administrativo por falta de gestión en periodos anteriores.

Esta acción constituye una reparación institucional de una omisión prolongada, y representa el reconocimiento formal a la trayectoria, compromiso y competencia profesional de los servidores públicos que ha demostrado mérito y vocación a lo largo del tiempo.

Este logro marca un precedente sin antecedentes en la vida institucional, y refleja el compromiso decidido de la administración actual con una gestión ética, transparente y orientada al desarrollo profesional del talento humano operativo y administrativo, fortaleciendo así la estructura organizacional y el cumplimiento de los objetivos misionales de nuestra institución y ejercitando el derecho constitucional al trabajo.

RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL DEL CBCM

En un hecho sin precedentes dentro del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, se han implementado acciones concretas para valorar y motivar al talento humano institucional, consolidando una cultura organizacional basada en el reconocimiento al mérito y la excelencia. Entre estas acciones, destaca la entrega de reconocimientos, insignias y condecoraciones al





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



personal operativo y administrativo, otorgados con base en criterios objetivos como el desempeño sobresaliente, la vocación de servicio, el compromiso institucional y los logros destacados, en cumplimiento del Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Ecuador.

Esta iniciativa, fortalecida e institucionalizada durante la actual administración, representa un acto de justicia y una expresión tangible de gratitud hacia quienes, con profesionalismo y entrega, contribuyen de manera ejemplar al cumplimiento de la misión institucional, incluso arriesgando su propia vida. Por primera vez, se consolida una política formal de reconocimiento que dignifica el rol del personal, fomenta el sentido de pertenencia y el orgullo de ser parte de esta noble institución, al tiempo que incrementa significativamente los niveles de motivación y desempeño.

Con esta medida, se promueve un entorno laboral más justo, estimulante y alineado con los principios del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESOP), fortaleciendo la vocación de servicio y la calidad de atención brindada a la ciudadanía.

PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN ASPIRANTES A BOMBERO 1

Durante el año 2024, el Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía llevó a cabo, por primera vez en su historia, un proceso formal de reclutamiento y selección para aspirantes al grado de Bombero 1. Este hecho marcó un hito trascendental en el fortalecimiento de la estructura organizacional y en el desarrollo del talento humano institucional.

Se trata del primer proceso desde la creación de la institución el 24 de septiembre de 1980, en el que se buscó incorporar servidores públicos operativos de carrera en el rango de Bombero 1, quienes previamente fueron formados en una escuela de formación bomberil legalmente acreditada y se integraran a la institución con el título de Bomberos Profesionales.

Esta gestión representa un avance significativo en la consolidación de la pirámide de mando, al establecer las bases para una organización más sólida, profesional y preparada para enfrentar los desafíos inherentes al servicio de atención a emergencias.

APOYO PSICOLOGICO AL PERSONAL





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



En el marco de la reestructuración institucional llevada a cabo en 2024, se creó el subproceso de Psicología dentro de la Unidad de Talento Humano, como parte del componente de Salud y Seguridad Ocupacional. Desde entonces, esta área se ha consolidado como un pilar fundamental para el bienestar integral del personal operativo y administrativo.

A través de una atención especializada y comprometida, se han implementado acciones estratégicas orientadas a priorizar la salud mental y emocional del talento humano.

Entre los principales servicios brindados se destacan:

- Atención psicológica individual con seguimiento mensual.
- Elaboración de planes psicoterapéuticos personalizados.
- Intervención en crisis.
- Descargas emocionales, tanto individuales como grupales.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Evaluaciones preventivas para la detección de estrés postraumático.

Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional con el cuidado y fortalecimiento del bienestar psicoemocional de quienes integran el Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, reconociendo el valor humano detrás del uniforme.

Cabe destacar que estas intervenciones se realizan de manera oportuna y según las necesidades derivadas de las emergencias atendidas por nuestro personal operativo: paramédicos, bomberos y respondedores de siniestros.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

El Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía (CBCM), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos, se rige por un marco normativo cuyo objetivo es regular la vida orgánica, operativa y disciplinaria de la institución. Dicho reglamento establece las bases para el adecuado funcionamiento interno, el desarrollo eficiente de los servicios bomberiles y el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de sus servidores públicos.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Los miembros del CBCM están sujetos a un régimen y disciplina especiales, con características similares a un régimen de tipo militar, lo que garantiza un estricto sentido de orden, disciplina y obediencia. Estas condiciones son esenciales para asegurar el cumplimiento efectivo de la misión institucional y el fortalecimiento de la organización, la operatividad y la vocación de servicio.

En este marco, la máxima autoridad institucional ha impulsado la aplicación de regímenes disciplinarios ante conductas cometidas por servidores públicos que se apartan del ordenamiento jurídico vigente. Estos procesos han sido debidamente sustanciados conforme a la normativa aplicable, y sus resultados se encuentran registrados en las hojas de vida de los respectivos servidores públicos, como parte del control y seguimiento de su historial disciplinario.

SEGUNDO PROCESO DE ASCENSOS

Una vez concluidas las evaluaciones correspondientes al grado actual del personal

operativo, se procedió con el inicio del segundo proceso de ascensos, dirigido al personal que fue calificado como apto para continuar con su carrera bomberil. En cumplimiento de este objetivo, la máxima autoridad institucional gestionó la inscripción y desarrollo del respectivo curso de ascenso en una escuela de formación debidamente acreditada.

El personal que cumplía con los requisitos establecidos participó en dicho curso, el cual es un requisito fundamental para ascender del grado de Bombero 1 a Bombero

2. Este proceso no solo responde al desarrollo profesional del personal operativo, sino que también permite continuar con la estructuración progresiva de la pirámide de mando institucional, fortaleciendo así la jerarquía, la disciplina y la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía.

REFORMA AL ESTATUTO ÓRGANICO

En el año 2024, la institución llevó a cabo reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, con el objetivo de alinearlos con el Manual de Actividades, Valoración y





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Clasificación de Puestos aprobado en 2023. Esta actualización permitió incorporar los productos generados por la consultoría contratada durante la administración del anterior Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Como resultado de este proceso, por primera vez se establecieron formalmente las atribuciones y responsabilidades, así como los productos y servicios correspondientes a cada unidad que conforma la institución.

- La Unidad de Talento Humano alcanzó un 88% de ejecución de su Plan Operativo Anual durante el ejercicio fiscal 2024.
- En cuanto al Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), se logró un cumplimiento del 70%.
- Con un 94% de cumplimiento en el Plan Anual de Capacitación, se demuestra el compromiso institucional con el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, mejorando la calidad del servicio público.
- El uso adecuado de los recursos económicos, evidenciado en la ejecución de proyectos clave para el desarrollo institucional, muestra una administración técnica, ordenada y orientada a resultados.
- La ejecución de procesos administrativos internos durante el año 2024 fueron 8, cumplidos al 100%

4.9 UNIDAD ADMINISTRATIVA:

a) Misión

Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente.

El área administrativa se encarga de coordinar, gestionar y adaptar las políticas y orientación de los procesos administrativos, tecnológicos, supervisar la ejecución correcta de los procesos de compra de bienes y servicios, la administración documental, servicios generales y demás procesos o actividades propias que se desarrollen de manera transversal para el logro cumplimiento de las actividades misionales, como son aseo, mantenimientos, parque automotor,





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



funcionamiento operativo, inventario y Gestión Documental y todo lo relacionado con el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

4.9.1. Procesos de contratación del área administrativa

En el 2024 se desarrollaron 61 procesos de contratación por la suma aproximada de un millón setecientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y uno con 99/100 dólares americanos (\$ 1'768,781.99) con disponibilidad presupuestal para el funcionamiento operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

En la siguiente tabla se detalla el objeto y el valor de cada uno de los contratos ejecutados por el área administrativa

Nº	OBJETO GENERAL	VALOR 2024
1	ADQUISICIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS TÁCTICAS Y DE LARGO ALCANCE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	250000.00
2	CONTRATACIÓN DE PROGRAMA DE SEGUROS EN RAMOS GENERALES Y VIDA COLECTIVA	40,864.01
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA MÁXIMA AUTORIDAD Y SERVIDORES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA.	34,990.00
4	ADQUISICIÓN DE CASCOS DE RESCATE Y ACCESORIOS	27,759.80
5	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ABASTECEDORES DE AGUA PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS	446,000.00
6	ADQUISICIÓN DE AUTOBOMBAS PARA COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES	740,500.00
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LABORATORIO E IMAGEN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	6,880.98
8	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE DISEÑO GRÁFICO Y LICENCIAS OFFICE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	9,542.00
9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	16,913.61
10	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA ABASTECER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN	6,300.00





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



11	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES TIPO BIBLIOTECA DOBLE	286.00
12	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA CBCM	4,482.00
13	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	4,489.45
14	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA CONSULTORIO MÉDICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA.	878.96
15	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LAS UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	2,895.60
16	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, TINTAS CARTUCHOS Y CINTAS PARA IMPRESORAS	6,621.00
17	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	10,934.77
18	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS COMPACTAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE EMERGENCIAS	2,000.00
19	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA PREHOSPITALARIA	3,360.00
20	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO	6,000.00
21	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS	2,973.33
22	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO	1,850.00
23	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA DISPENSARIO MÉDICO	1,843.15
24	ADQUISICIÓN RECONOCIMIENTOS PARA EL PERSONAL DEL CBCM	1,869.00
25	ADQUISICIÓN DE GUANTES DE RESCATE VEHICULAR PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBCM	5,082.00
26	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN "FUNDAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS: PLAN OPERATIVO ANUAL POA, Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1,992.00
27	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, REPUESTOS, COMPONENTES INFORMÁTICOS",	1,334.30
28	ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS PARA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y SALAS DE LACTANCIA DE LA INSTITUCIÓN	6,290.00
29	ADQUISICIÓN DE BIOMETRICOS Y SOFTWARE DE CONTROL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	1,350.00





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



30	ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA DE FOTOGRAFIA Y VIDEO CON UN LENTE DE LARGO ALCANCE	4,490.00
31	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	6,600.00
32	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	6,600.00
33	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CBCM	5,300.00
34	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PARA CALIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO	3,680.00
35	ADQUISICIÓN DE UN ESCÁNER DE ALTA VELOCIDAD Y RENDIMIENTO	850.00
36	ADQUISICIÓN DE 14 PARES DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA INUNDACIONES	859.18
37	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA INSPECCIONES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL	6,115.00
38	ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA ESTACIÓN CENTRAL Y ESTACIÓN X2	5,065.00
39	ADQUISICION DE MATERIAL ABSORBENTE PARA CONTENCIÓN DE DERRAMES DE COMBUSTIBLES	5,072.50
40	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	6,453.02
41	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	2,174.12
42	ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA ESTACIÓN CENTRAL X1 Y ESTACIÓN X2	1,478.00
43	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE CILINDROS DE GAS PARA ESTACIONES X1 Y X2	865.74
44	SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTALACIONES DEL CBCM	6,154.97
45	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA EL CBCM	1,670.28
46	ADQUISICION DE UN SISTEMA PARA AUTOMATIZAR Y OPTIMIZAR LA RECAUDADCIÓN Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL CBCM	6,500.00
47	ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BOMBEROS PARA NIÑOS	5,950.00
48	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DEL MOBILIARIO INSTITUCIONAL	6,514.86
49	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE GALA Y UNIFORMES DE CAMPAÑA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	5,871.00





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



50	CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y TÉCNICAS	2,800.00
51	ELABORACIÓN Y IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS FORMULARIOS PRENUMERADOS	832.00
52	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LA CAMIONETA GREAT WALL MODELO 7 CON VIGENCIA TECNOLÓGICA DEL CBCM	3,147.51
53	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMIONETAS CHEVROLET D-MAX CON VIGENCIA TECNOLÓGICA DEL CBCM	6,599.45
54	RECARGA DE CILINDROS DE OXÍGENO Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	498.88
55	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SANITARIOS	225.00
56	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CBCM	6,500.00
57	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE SOPORTE VITAL BÁSICO	4,500.00
58	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN, MOTIVACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO PARA MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL INSTITUCIONAL	3,889.60
59	CONTRATACIÓN DEL CURSO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS	2,379.92
60	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RASTREO VEHICULAR	1,364.00
61	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL DOMINIO Y HOSTING DE LA PÁGINA WEB DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA	1,500.00
TOTAL		1768,781.99

En esta línea se cubren todos los procesos para el adecuado funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía para lograr alcanzar el objetivo misional de la empresa.

4.9.2. Suministros de bienes y servicios 2024

El área de compras a través de los procesos de suministro de bienes y servicios es la encargada de gestionar los procesos de contratación para atender las diferentes necesidades de la Entidad, no solo para su funcionamiento, sino para atender las necesidades de los clientes en el marco de los contratos interadministrativos que se suscriben como





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

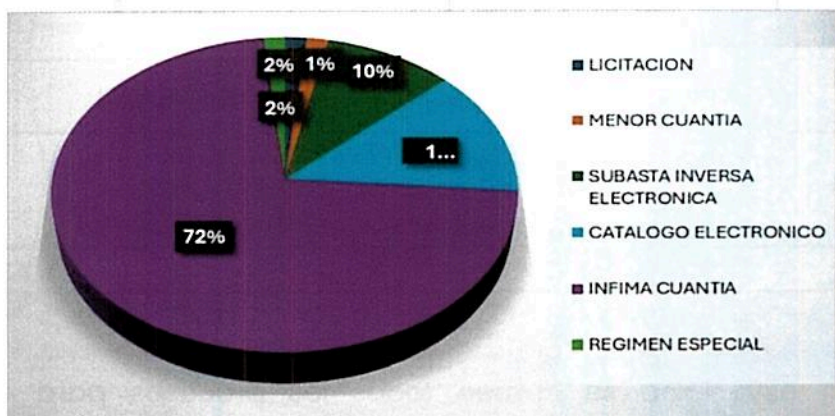


resultado de la gestión comercial de la Entidad.

El proceso de suministro de bienes y servicios estuvo a cargo de los procesos de contratación desde una revisión que dieron origen a los contratos que a continuación se relacionan:

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL
1	LICITACION	1	40,864.01
2	MENOR CUANTIA	1	34,990.00
3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	6	1'247,596.39
4	CATALOGO ELECTRONICO	8	36,887.78
5	INFIMA CUANTIA	44	158,443.81
6	REGIMEN ESPECIAL	1	250,000.00

En la siguiente grafica se puede apreciar la distribución del recurso contratado, de acuerdo con la modalidad:



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAC 2024
De procesos ejecutados.

80%





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



5. CONCLUSIONES:

Para la elaboración del presente informe se tomó en cuenta los informes entregados por las diferentes Unidades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

6. RECOMENDACIONES:

Pongo en consideración el presente informe a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, para su aprobación y posterior entrega a la Asamblea Cantonal.

Se pone a consideración el presente Informe de Gestión correspondiente al año 2024, como reflejo del trabajo realizado por el personal operativo y administrativos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en cumplimiento de sus funciones y en atención al compromiso institucional con la comunidad.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
Abnegación y Disciplina



Firmado digitalmente por
**LORENA ALEXANDRA
VALVERDE
QUILLUPANGUI**
Validez comprobada por FIDEMEC

Ing. Lorena Valverde
Teniente de Bomberos
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA (E)



